



PS 17345

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 SEP. 2024

VISTO: el Quinto Taller Regional de Negociadores en Agricultura para la Convención Marco de Naciones Unidas en Cambio Climático, que se llevará a cabo del 17 al 19 de setiembre de 2024, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 16 al 19 de setiembre 2024, al Ing. Agr. MSc Gonzalo Becoña, Coordinador de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático, de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) este taller contribuirá al fortalecimiento continuo de las acciones en el sector agropecuario, facilitando el intercambio de ideas y la discusión sobre los avances logrados desde la 60ª reunión en Bonn;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 16 al 19 de setiembre 2024, al Ing. Agr. MSc Gonzalo Becoña, Coordinador de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático, de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Quinto Taller Regional de Negociadores en Agricultura para la Convención Marco de Naciones Unidas en Cambio Climático, que se llevará a cabo del 17 al 19 de setiembre de 2024, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República